



UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN

HUÁNUCO - PERÚ

LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 099-2019-SUNEDU/CD

SECRETARIA GENERAL

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0083-2021-UNHEVAL

Cayhuayna, 05 de octubre de 2021.

VISTOS, los documentos que acompañan en folios (24) folios;

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 18° de la Constitución Política del Perú, establece que cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes;

Que el Jefe de la Oficina de Asesoría Legal, con Oficio N° 062-2021-UNHEVAL/AL, del 21.SET.2021, remite con opinión favorable, el Informe N° 20-2021-UNHEVAL-AL-MGT, de fecha 15.SET.2021, de la Abog. Maribel Gerónimo Tarazona, con el que emite opinión respecto a la Ampliación de Contrato Docente de la Facultad de Ingeniería Civil y Arquitectura, el mismo que realiza en los siguientes términos:

**Primero:** Que, mediante Resolución Virtual N° 435-2021-UNHEVAL-FICA-D, de fecha 20 de agosto de 2021, emitido con cargo a dar cuenta a Consejo de Facultad, se resolvió:

1° AMPLIAR el CONTRATO y CONTRATO DIRECTO, PARA EL SEMESTRE ACADÉMICO II-2021, de los DOCENTES y JEFES DE PRACTICA que se detalla en el cuadro siguiente:

DOCENTES INGENIERÍA CIVIL:

N°	DOCENTE	CONDICIÓN	CATEGORÍA	ASIGNATURA
1	Medardo Vargas García	Ampliación de Contrato desde el 27 de setiembre de 2021 al 31 de enero de 2022	DC B1	Matemáticas II Matemática Básica II Matemática IV
2	Ciza Rosario Ramon	Ampliación de Contrato desde el 27 de setiembre de 2021 al 31 de enero de 2022	DC B1	Ingeniería Grafica II Ingeniería Grafica II Planeamiento Urbano Regional Planeamiento Urbano Regional
3	Luis Narro Jara	Ampliación de Contrato desde el 23 de agosto 2021 al 31 de diciembre de 2021	DC B1	Dinámica Materiales de Construcción Análisis Estructural I
4	Carlos Torres Ponce	Ampliación de Contrato desde el 23 de agosto 2021 al 31 de diciembre de 2021	DC B1	Diseño Estructural Evaluación de Proyectos Gestión Ambiental Gestión Ambiental
5	Carlos Villanueva Villar	Ampliación de Contrato desde el 23 de agosto 2021 al 31 de diciembre de 2021	DC B1	Topografía II Topografía II Camino I
6	Ryder Lambrushini Espinoza	Ampliación de Contrato desde el 23 de agosto 2021 al 31 de diciembre de 2021	DC B2	Abastecimiento de Agua y Alcantarillado Diseño de Obras Hidráulicas Diseño de Obras Hidráulicas
7	Elbio Felipe Matias	Ampliación de Contrato desde el 23 de agosto 2021 al 31 de diciembre de 2021	DC B1	Geotecnia II Pavimentos Camino I
8	Miguel Domínguez Magino	Ampliación de Contrato desde el 23 de agosto 2021 al 31 de diciembre de 2021	DC B1	Materiales de Construcción Diseño Acero y Madera Tecnología de Concreto Tecnología de Concreto
9	Elisa Quintanilla Herrera	Ampliación de Contrato desde el 23 de agosto 2021 al 31 de diciembre de 2021	DC B1	Diseño de Acero y Madera Estructuras Especiales Diseño Sísmico Diseño Sísmico
10	Francisco Villegas Quispe	Ampliación de Contrato desde el 23 de agosto 2021 al 31 de diciembre de 2021	DC B1	Construcción I Seminario Concreto Armado Camino II
11	Jim Rivera Vidal	Ampliación de Contrato desde el 23 de agosto 2021 al 31 de diciembre de 2021	DC B1	Ecología Pavimentos Construcción III Camino II

JEFES DE PRACTICA INGENIERÍA CIVIL 2021-II

N°	DOCENTE	CONDICIÓN	CATEGORÍA	ASIGNATURA
1	Cristian Monzón Coello	Ampliación de Contrato desde el 23 de agosto 2021 al 31 de diciembre de 2021	JP TC 40 HORAS	Física II Física II Física (Arquitectura) Física (arquitectura)



UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN

HUÁNUCO – PERÚ

LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 099-2019-SUNEDU/CD

SECRETARIA GENERAL

III... RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0083-2021-UNHEVAL

-02-

2	Isabel Mirtha Morales Bardales	Ampliación de Contrato desde el 23 de agosto 2021 al 31 de diciembre de 2021	JP TC 40 HORAS	Ingeniería Grafica II Ingeniería Grafica II Planeamiento Urbano Regional Planeamiento Urbano Regional
3	Patricia Estela Livia	Ampliación de Contrato desde el 23 de agosto 2021 al 31 de diciembre de 2021	JP TC 40 HORAS	Mecánica Fluidos II Materiales de Construcción Mecánica de Fluidos II Materiales de Construcción
4	Leoncio Alvarado Ponce	Contrato Directo desde el 23 de agosto de 2021 al 31 de diciembre de 2021 (Reemplazo del anterior Jefe de Práctica Saliente)	JP TC 40 HORAS	Geotecnia II Geotecnia II Tecnología del Concreto Tecnología de Concreto
5	Jorge A. Ortega Flores	Ampliación de Contrato desde el 23 de agosto 2021 al 31 de diciembre de 2021	JP TC 40 HORAS	Análisis Estructural I Diseño Acero y Madera Análisis Estructural I Diseño Acero y Madera

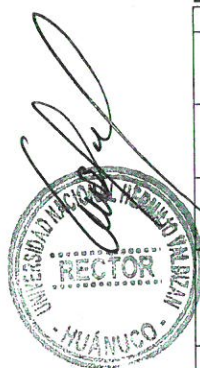
2° AMPLIAR el CONTRATO Y CONTRATO DIRECTO, PARA EL SEMESTRE ACADÉMICO II-2021, de los DOCENTES Y JEFES DE PRACTICA que se detallan en el cuadro siguiente:

JEFES DE PRACTICA ARQUITECTURA:

N°	DOCENTE	CONDICIÓN	CATEGORÍA
1	Arq. Anibal Gilber Carhuarica Quispe	Ampliación de Contrato desde el 23 de agosto 2021 al 31 de diciembre de 2021	JP TC 40 HORAS
2	Arq. Jhonny Z. Osorio Bazán	Ampliación de Contrato desde el 23 de agosto 2021 al 31 de diciembre de 2021	JP TC 40 HORAS
3	Arq. María Rosario Rubina Huerta	Ampliación de Contrato desde el 23 de agosto 2021 al 31 de diciembre de 2021	JP TC 40 HORAS
4	Arq. Cynthia Sánchez Falcón	Contrato Directo desde el 23 de agosto de 2021 al 31 de diciembre de 2021	JP TC 40 HORAS
5	Arq. Shirley M. Barrueta Falcón	Ampliación de Contrato desde el 23 de agosto 2021 al 31 de diciembre de 2021	JP TC 40 HORAS

DOCENTES ARQUITECTURA.

N°	DOCENTE	CONDICIÓN	CATEGORÍA	ASIGNATURA
1	Mg. Betsy Liliana Serrano Mariño	Ampliación de Contrato desde el 27 de setiembre de 2021 al 31 de enero de 2022	DC B1	Taller de Diseño II Teoría de la Arquitectura I Historia de la Arquitectura I
2	Arq. Rosa Kohama Arestegui	Ampliación de Contrato desde el 23 de agosto 2021 al 31 de diciembre de 2021	DC B1	Taller de Diseño IV Historia de la Arquitectura III Cad. Avanzado (Elect)
3	Arq. Carlos M. Huaranga Passuni	Ampliación de Contrato desde el 23 de agosto 2021 al 31 de diciembre de 2021	DC B1	Historia de la Arquitectura III Diseño Urbano I Historia del Arte (Elect. 5)
4	Arq. Emilio Sara Magino	Ampliación de Contrato desde el 23 de agosto 2021 al 31 de diciembre de 2021	DC B1	Taller de Diseño VI Edificaciones III Tecn. De Presentación de Color (Elect. 3)
5	Arq. Marco Linares Ortega	Ampliación de Contrato desde el 23 de agosto 2021 al 31 de diciembre de 2021	DC B1	Diseño Urbano III Acondicionamiento Ambiental Normas y Reglamentos (Elect) Fotografía (Elect. 1)
6	Arq. Ricardo Sánchez Murrugarra	Ampliación de Contrato desde el 23 de agosto 2021 al 31 de diciembre de 2021	DC B2	Taller de Diseño X Educación Ambiental
7	Arq. Bekin B. Daga Almerco	Ampliación de Contrato desde el 23 de agosto 2021 al 31 de diciembre de 2021	DC B1	Gestión y Administración de Obras Edificaciones I Edificaciones III Tecnologías Constructivas (Elect. 7)
8	Arq. Luis Alberto Córdova Facundo	Ampliación de Contrato desde el 23 de agosto 2021 al 31 de diciembre de 2021	DC B1	Taller de Diseño VIII Edificaciones I Gestión y Administración de Obras
9	Charles Alcedo Díaz	Ampliación de Contrato desde el 23 de agosto 2021 al 31 de diciembre de 2021	DC B2	Topografía Topografía
10	Reynaldo Suarez Landauro	Ampliación de Contrato desde el 23 de agosto 2021 al 31 de diciembre de 2021	DC B2	Estática Educación Ambiental
11	José Regalado Nación	Ampliación de Contrato desde el 23 de agosto 2021 al 31 de diciembre de 2021	DC B2	Física Física
12	Earle Tangoa Bernardo	Ampliación de Contrato desde el 23 de agosto 2021 al 31 de diciembre de 2021	DC B2	Matemáticas II Matemáticas II
13	Arq. Luis M. Rojas Guerra	Ampliación de Contrato desde el 23 de agosto 2021 al 31 de diciembre de 2021	DC B2	Expresión Arquitectónica II Restauración de Monumentos (Elect 8) Teoría de la Arquitectura.



...III



**Segundo:** Que, con Oficio N° 101-2021-UNHEVAL-FICyA-DDA, de fecha 15 de setiembre de 2021, el Director del Departamento Académico de Ingeniería Civil y Arquitectura, ante la observación a la información presentada realizada con el Oficio N° 009-2021-AL-MGT, aclara la carga académica de los Jefes de Práctica de la Escuela Profesional de Arquitectura; así como también adjunto el file de la Ing. Elisa R. Quintanilla Herrera e Ing. Leoncio Alvarado Ponce; asimismo realizo la aclaración sobre la contratación del Ing. Jim Rivera Vidal.

**Tercero:** Que, con Resolución Consejo Universitario N° 1800-2021-UNHEVAL, el Consejo Universitario AUTORIZÓ a los Consejos de Facultad de las Facultades o a los decanos de Facultad, este último emita la Resolución con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad, de proponer al Consejo Universitario, mediante resolución LA AMPLIACIÓN DE CONTRATO PARA EL SEMESTRE ACADÉMICO II-2021 DE LOS DOCENTES Y JEFES DE PRACTICA que fueron declarados ganadores del concurso público y de los contratos directos, en ambos casos que se encuentren vigente durante el semestre I-2021.

**AMPLIACIÓN DE CONTRATO DE GANADORES DE CONCURSO Y CON RENOVACIÓN DE CONTRATO SEMESTRE I-2021:**

**Cuarto:** Que, teniendo en consideración la autorización por parte del Consejo Universitario, mediante la Resolución Consejo Universitario N° 1800-2021-UNHEVAL, se procede a verificar la condición de si los docentes propuestos como ganadores de concurso 2020 cumplen con los requisitos exigidos en la referida resolución; verificándose que los docentes sí cumplen con haber ingresado por concurso público y han desempeñado labor académica durante el semestre I-2021, de acuerdo a los cuadros siguientes:

**4.1. ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL:**

**GANADORES DE CONCURSO 2020:**

**DOCENTE**

N°	Nombres y Apellidos	Resolución que declara ganador de concurso del año 2020	Resolución de Contrato durante el semestre I-2021
1	Medardo Vargas García	Resolución Rectoral N° 398-2020-UNHEVAL	Resolución Rectoral N° 408-2021-UNHEVAL.
2	Ryder Alexander Lambrushini Espinoza	Resolución Rectoral N° 398-2020-UNHEVAL	Resolución Rectoral N° 408-2021-UNHEVAL.
3	Elbio Felipe Matías	Resolución Rectoral N° 398-2020-UNHEVAL	Resolución Rectoral N° 408-2021-UNHEVAL.
4	Miguel Domínguez Magino	Resolución Rectoral N° 398-2020-UNHEVAL	Resolución Rectoral N° 408-2021-UNHEVAL.
5	Elisa Raquel Quintanilla Herrera (Ganadora como Jefe de Práctica)	Resolución Rectoral N° 398-2020-UNHEVAL	Resolución Rectoral N° 408-2021-UNHEVAL.

**JEFES DE PRACTICA:**

N°	Nombres y Apellidos	Resolución que declara ganador de concurso del año 2020	Resolución de Contrato durante el semestre I-2021
1	Cristian Gerardo Monzón Coello	Resolución Rectoral N° 398-2020-UNHEVAL	Resolución Rectoral N° 408-2021-UNHEVAL.
2	Patricia Karim Estela Livia	Resolución Rectoral N° 398-2020-UNHEVAL	Resolución Rectoral N° 408-2021-UNHEVAL.

**GANADORES DE CONCURSO 2021**

**DOCENTE:**

N°	Nombres y Apellidos	Resolución que declara ganador de concurso del año 2021	Resolución de Contrato durante el semestre I-2021
1	Carlos Antonio Torres Ponce	Resolución Rectoral N° 934-2021-UNHEVAL	Resolución Rectoral N° 934-2021-UNHEVAL

**4.2. ESCUELA PROFESIONAL DE ARQUITECTURA:**

**GANADORES DE CONCURSO 2020:**

**DOCENTE**

N°	Nombres y Apellidos	Resolución que declara ganador de concurso del año 2020	Resolución de Contrato durante el semestre I-2021
1	Betsy Liliana Serrano Mariño	Resolución Rectoral N° 619-2020-UNHEVAL	Resolución Rectoral N° 408-2021-UNHEVAL.
2	Rosa Kohama Arestegui	Resolución Rectoral N° 398-2020-UNHEVAL	Resolución Rectoral N° 408-2021-UNHEVAL.
3	Charles Alcedo Díaz	Resolución Rectoral N° 398-2020-UNHEVAL	Resolución Rectoral N° 408-2021-UNHEVAL.

**GANADORES DE CONCURSO 2021**

**DOCENTE:**

N°	Nombres y Apellidos	Resolución que declara ganador de concurso del año 2021	Resolución de Contrato durante el semestre I-2021
1	Bekin Bauer Daga Almerco	Resolución Rectoral N° 396-2021-UNHEVAL	Resolución Rectoral N° 396-2021-UNHEVAL

**JEFE DE PRACTICA**

N°	Nombres y Apellidos	Resolución que declara ganador de concurso del año 2021	Resolución de Contrato durante el semestre I-2021
1	Aníbal Gilber Carhuaricra Quispe	Resolución Rectoral N° 398-2020-UNHEVAL	Resolución Rectoral N° 408-2021-UNHEVAL.



UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILO VALDIZÁN

HUÁNUCO – PERÚ

LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 099-2019-SUNEDU/CD

SECRETARIA GENERAL

///... RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0083-2021-UNHEVAL

-04-

**Quinto:** Que, respecto a la contratación de la Ing. Elisa Raquel Quintanilla Herrera, debemos precisar que la referida profesional fue contratada durante el periodo 2021-I, como Jefe de Practica por haber ingresado a laborar mediante Concurso Público de Méritos y no como docente, por lo que se hace necesario verificar si cumple con los requisitos para ser contratado como docente, razón por la que se solicitó al Decano de la Facultad de Ingeniería Civil y Arquitectura, adjunte los documentos que corresponden y verificado el mismo se tiene que si cumple los requisitos para ser contratado docente de manera directa, tal como se detalla a continuación:

N°	Docente	Grado de Bachiller	Grado de Magister, Especialización o haber dictado catedra en la vigencia de la Ley Universitaria Anterior	Título Profesional	5 años de ejercicio profesional	Colegiado y Habilitado
1	Elisa Raquel Quintanilla Herrera	Si cumple	Grado de Magister	Si cumple	Si cumple	Si cumple

**CONTRATADOS DIRECTAMENTE COMO DOCENTE Y JEFES DE PRÁCTICA SEMESTRE 2021-I:**

**Sexto:** Que, asimismo se tiene que con la Resolución Consejo Universitario N° 1800-2021-UNHEVAL, de fecha 13 de agosto de 2021, se autorizó la contratación de los Docentes propuestos para contrato directo durante el periodo 2021-I, por lo que, se ha verificado que los docentes propuestos si cumplen con los requisitos establecidos en la referida resolución, tal como se detalla en los cuadros siguientes:

**6.1. ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL:**

**DOCENTE**

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	RESOLUCIÓN DE CONTRATO DIRECTO 2021-I
1	Ciza Zabria Rosario Ramon	Resolución Rectoral N° 0408-2021-UNHEVAL-R
2	Luis Narro Jara	Resolución Rectoral N° 0408-2021-UNHEVAL-R
3	Carlos Villanueva Villar	Resolución Rectoral N° 0408-2021-UNHEVAL-R
4	Francisco Villegas Quispe	Resolución Rectoral N° 0408-2021-UNHEVAL-R

**JEFE DE PRACTICA:**

N°	Nombres y Apellidos	Resolución de Contrato Directo 2021-I
1	Mirtha Isabel Morales Bardales	Resolución Rectoral N° 0408-2021-UNHEVAL-R
2	Jorge Antonio Ortega Flores	Resolución Rectoral N° 0571-2021-UNHEVAL-R

**6.2. ESCUELA PROFESIONAL ARQUITECTURA:**

**DOCENTES**

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	RESOLUCIÓN DE CONTRATO DIRECTO 2021-I
1	Carlos M. Huaranga Passuni	Resolución Rectoral N° 0408-2021-UNHEVAL-R
2	Emilio Sara Magino	Resolución Rectoral N° 0408-2021-UNHEVAL-R
3	Marco Linares Ortega	Resolución Rectoral N° 0408-2021-UNHEVAL-R
4	Ricardo Sánchez Murrugarra	Resolución Rectoral N° 0408-2021-UNHEVAL-R
5	Luis Alberto Córdova Facundo	Resolución Rectoral N° 0408-2021-UNHEVAL-R
6	Reynaldo Suarez Landauro	Resolución Rectoral N° 0408-2021-UNHEVAL-R
7	José Regalado Nación	Resolución Rectoral N° 0408-2021-UNHEVAL-R
8	Earle Tangoa Bernardo	Resolución Rectoral N° 0408-2021-UNHEVAL-R
9	Luis M. Rojas Guerra	Resolución Rectoral N° 0408-2021-UNHEVAL-R

**JEFES DE PRACTICA**

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	RESOLUCIÓN DE CONTRATO DIRECTO 2021-I
1	Jhonny Z. Osorio Bazán	Resolución Rectoral N° 0408-2021-UNHEVAL-R
2	María Rosario Rubina Huerta	Resolución Rectoral N° 0408-2021-UNHEVAL-R
3	Cynthia Sánchez Falcón	Resolución Rectoral N° 0408-2021-UNHEVAL-R
4	Shirley M. Barrueta Falcón	Resolución Rectoral N° 0408-2021-UNHEVAL-R

**CONTRATOS DIRECTO 2021-II:**

**Séptimo:** Que, en el presente caso no existe una Resolución Consejo Universitario, que autoriza la contratación directa de los profesionales que no hayan estado laborando durante el periodo 2021-I; sin embargo atendiendo a la necesidad de servicio debido a que el inicio de las labores académicas estaban programadas para el 23 de agosto de 2021 y a efectos de no perjudicar a los alumnos se considera que se debe aprobar la propuesta de contratación directa para el semestre 2021-II y para lo cual se debe tener en consideración el cumplimiento de los requisitos establecidos en la Resolución Rectoral N° 0261-2021-UNHEVAL, de fecha 05 de abril de 2021, por estar regulado en la misma los requisitos mínimos que debe cumplir un docente o jefe de práctica, para su contratación directa.

**Octavo:** Que, se tiene que mediante Resolución Rectoral N° 0261-2021-UNHEVAL, de fecha 05 de abril de 2021, emitida con cargo a dar cuenta a Consejo Universitario, se estableció que los requisitos que deben cumplir los profesionales para ser contratados directamente son:

**1.2. JEFE DE PRACTICA:**

- Grado de Bachiller
- Título Profesional

...///

Mcb



c. Estar Colegiado y Habilitado.

**Noveno:** Que, revisado los documentos del profesional propuestos para contrato Docente y Jefe de Práctica se tiene que la misma cumple los requisitos establecidos en la referida resolución, tal como se determina en el cuadro siguiente:

N°	DOCENTE	GRADO DE BACHILLER	TÍTULO PROFESIONAL	COLEGIADO Y HABILITADO
1	Leoncio Alvarado Ponce	Si cumple	Si cumple	Si cumple

**Decimo:** Que, asimismo se tiene que mediante Resolución Rectoral N° 0261-2021-UNHEVAL, de fecha 05 de abril de 2021, emitida con cargo a dar cuenta a Consejo Universitario, se estableció los supuestos por la cual un profesional no podía ser contrato de manera directa y de acuerdo a la declaración jurada presentada se tiene que por el principio de veracidad la profesional no está incurso en ninguna incompatibilidad; sin perjuicio de que se pueda realizar la verificación posterior del mismo.

**Decimo Primero:** Que, la propuesta de contrato directo surge como consecuencia de la renuncia del Ing. Romel Córdova Shedan, como docente contratado y al cubrirse la referida plaza con la profesional Elisa Quintanilla Herrera, queda vacante la Plaza de Jefe de Práctica y ante la necesidad de servicio se considera razonable la decisión de proponer el contrato del Ing. Leoncio Alvarado Ponce.

**CUADRO DE PLAZAS Y PRESUPUESTO CONSIDERADAS PARA CONTRATO 2021-II PARA LA FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS:**

**Decimo Segundo:** Que, mediante Oficio Virtual N° 1053-2021-UNHEVAL-VRACAD-DAySA, de fecha 25 de agosto de 2021, la Dirección de Asuntos y Servicios Académicos remite el consolidado de contrato docente de las distintas Facultades y revisada la propuesta de contrato docente para la Facultad de Ingeniería Civil y Arquitectura se tiene que concuerdan las misma con el consolidado del número de plazas y asimismo la carga académica respectiva, que en anexo remitió la Facultad; excepto la propuesta que viene realizando del Profesional Yin Rivera Vidal, por lo que se está solicitando las aclaraciones respectivas para proceder a su contratación de acuerdo al marco presupuestal existente.

**Décimo Tercero:** Que, con Resolución Consejo Universitario N° 1901-2021-UNHEVAL, de fecha 24 de agosto de 2021, se aprobó el número de plazas para contrato docente para el periodo 2021-II y en la cual para la Facultad de Ingeniería Civil y Arquitectura se encuentra considerado con las siguientes plazas:

Escuela Profesional	Sede	Financiamiento	Categorías y Niveles			
			DC B 1	DC B2	DC B3	JPTC
Ingeniería Civil	Central	UNHEVAL	9	1	0	5
Arquitectura	Central	UNHEVAL	7	6	0	7

De los cuales mediante Renovación de Contrato se está proponiendo cubrir las siguientes plazas, con docentes que fueron declarados ganadores de concurso:

Escuela Profesional	Sede	Financiamiento	Categorías y Niveles			
			DC B1	DC B2	DC B3	JPTC
Ingeniería Civil	Central	UNHEVAL	5	1	0	2
Arquitectura	Central	UNHEVAL	3	1	0	1

De los cuales quedan pendientes de ser cubiertas las siguientes plazas:

Escuela Profesional	Sede	Financiamiento	Categorías y Niveles			
			DC B1	DC B2	DC B3	JPTC
Ingeniería Civil	Central	UNHEVAL	4	0	0	3
Arquitectura	Central	UNHEVAL	4	5	0	6

De los cuales mediante Contrato Directo de docentes que laboraron el 2021-I se está proponiendo cubrir las siguientes plazas:

Escuela Profesional	Sede	Financiamiento	Categorías y Niveles			
			DC B 1	DC B2	DC B3	JPTC
Ingeniería Civil	Central	UNHEVAL	4	0	0	2
Arquitectura	Central	UNHEVAL	4	5	0	4

Quedando pendiente de cubrirse:

Escuela Profesional	Sede	Financiamiento	Categorías y Niveles			
			DC B1	DC B2	DC B3	JPTC
Ingeniería Civil	Central	UNHEVAL	0	0	0	1
Arquitectura	Central	UNHEVAL	0	0	0	2

De los cuales mediante Contrato Directo 2021-II se está proponiendo cubrir las siguientes plazas:

Escuela Profesional	Sede	Financiamiento	Categorías y Niveles			
			DC B 1	DC B2	DC B3	JPTC
Ingeniería Civil	Central	UNHEVAL	0	0	0	1
Arquitectura	Central	UNHEVAL	0	0	0	0

Quedando pendiente de cubrirse:

...///



UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN

HUÁNUCO – PERÚ

LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 099-2019-SUNEDU/CD

SECRETARIA GENERAL

///... RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0083-2021-UNHEVAL

-06-

Escuela Profesional	Sede	Financiamiento	Categorías y Niveles			
			DC B1	DC B2	DC B3	JPTC
Ingeniería Civil	Central	UNHEVAL	0	0	0	0
Arquitectura	Central	UNHEVAL	0	0	0	2

**OTROS ASPECTOS CONSIDERADOS PARA LA AMPLIACIÓN DE CONTRATO:**

**Decimo Cuarto:** Que, el Consejo Universitario APROBÓ el calendario académico 2021-II, de acuerdo al siguiente detalle:

1. Resolución Consejo Universitario N° 0476-2021-UNHEVAL, del 02 de marzo de 2021, modificada con Resolución Rectoral N° 0202-2021-UNHEVAL, de fecha 19 de marzo de 2021, emitida con cargo a dar cuenta a Consejo Universitario, para los alumnos de segundo año y siguiente, inician el 23 de agosto de 2021 al 28 de diciembre de 2021.
2. Resolución de Consejo Universitario N° 0768-2021-UNHEVAL, de fecha 04 de mayo de 2021, para los alumnos del Primer Año, inician el 27 de setiembre de 2021 hasta el 28 de enero de 2022.

Por lo que los contratos se deben realizar como fecha límite 28 de diciembre de 2021 o 28 de enero de 2022, según corresponda.

**Décimo Quinto:** Que, mediante Resolución Consejo Universitario N° 1901-2021-UNHEVAL, de fecha 24 de agosto de 2021, en el 3° numeral de la parte resolutive se RESOLVIÓ, que en todos los contratos debe consignar lo siguiente: "Que, en caso de surgir desfinanciamiento en al Genérica de Gastos 2.1. Personal y Obligaciones Sociales de la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios, Con Cargo A La Meta Presupuestal 0011 0066 3000784 5005857 EJERCICIO DE LA DOCENCIA UNIVERSITARIA, para la AMPLIACIÓN DE CONTRATO PARA EL SEMESTRE ACADÉMICO II-2021 de los DOCENTES Y JEFES DE PRACTICA se cubrirá con la Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados y/o Recursos Ordinarios bajo la Modalidad De Locación De Servicios".

**Décimo Sexto:** Que, respecto a la propuesta de Contratación del **Mg. Jim Rivera Vidal**, se precisa que no se está emitiendo informe legal en atención a que no se cuenta con el marco presupuestal para su contratación y teniendo en consideración lo expuesto por el Director de Departamento Académico FICA, en el Oficio N° 101-2021-UNHEVAL-FICyA-DDA, por lo que corresponde que se disponga la no contratación del referido profesional.

**Décimo Séptimo:** Que, el artículo 59.7° de la Ley Universitaria, establece: "El Consejo Universitario tiene las siguientes atribuciones: nombrar, contratar, ratificar, promover y remover a los docentes, a propuesta de las respectivas unidades académicas concernidas", concordante con lo establecido en el Artículo 107°, Inciso j) del Estatuto de la UNHEVAL y el artículo 245° de la norma legal precisada que señala: "La contratación de personal docente de la UNHEVAL, se realizará por el Consejo Universitario, previa propuesta y aprobación de la Facultad respectiva. Los requisitos, el procedimiento, la calificación y condiciones serán establecidos por el Reglamento respectivo"; por lo que corresponde al Consejo Universitario aprobar el contrato docente; sin embargo, atendiendo a que el Rector tiene facultades para emitir resoluciones con cargo a dar cuenta a Consejo Universitario de acuerdo a lo establecido en el artículo 110°, inciso aa) del Estatuto, se emita la Resolución Rectoral con cargo a dar cuenta a Consejo Universitario.

**OPINIÓN:** Que, por los fundamentos expuestos, se OPINA: Que, se emita la Resolución Rectoral con cargo a dar cuenta a Consejo Universitario, disponiendo:

1° LA AMPLIACIÓN DE CONTRATO para el Semestre Académico 2021-II, de los siguientes Docentes y Jefes de Práctica de la Facultad de Ingeniería Civil y Arquitectura, de acuerdo al siguiente detalle:

**1.1. GANADORES DE CONCURSO:**

**1.1.1. ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL:**

**GANADORES DE CONCURSO 2020**

**DOCENTE**

N°	Nombres y Apellidos	Categoría	Asignatura	Plazo de Contrato
1	Medardo Vargas García	DC B1	Matemáticas II Matemática Básica II Matemática IV	Ampliación de Contrato desde el 27 de setiembre de 2021 al 28 de enero de 2022
2	Ryder Alexander Lambrushini Espinoza	DC B2	Abastecimiento de Agua y Alcantarillado Diseño de Obras Hidráulicas Diseño de Obras Hidráulicas	Ampliación de Contrato desde el 23 de agosto 2021 al 28 de diciembre de 2021
3	Elbio Felipe Matías	DC B1	Geotecnia II Pavimentos Camino I	Ampliación de Contrato desde el 23 de agosto 2021 al 28 de diciembre de 2021
4	Miguel Domínguez Magino	DC B1	Materiales de Construcción Diseño Acero y Madera Tecnología de Concreto Tecnología de Concreto	Ampliación de Contrato desde el 23 de agosto 2021 al 28 de diciembre de 2021
5	Elisa Raquel Quintanilla Herrera (Ganadora en el año 2020 como Jefe de Práctica)	DC B1	Diseño de Acero y Madera Estructuras Especiales Diseño Sísmico Diseño Sísmico	Ampliación de Contrato desde el 23 de agosto 2021 al 28 de diciembre de 2021

**JEFES DE PRACTICA:**

MScb

...///





UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN

HUÁNUCO - PERÚ

LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 099-2019-SUNEDU/CD

SECRETARIA GENERAL

///... RESOLUCIÓN Rectoral N° 0083-2021-UNHEVAL

-07-

N°	Nombres y Apellidos	Categoría	Asignaturas	Plazo de Contrato
1	Cristian Gerardo Monzón Coello	JP TC 40 HORAS	Física II Física II Física (Arquitectura) Física (arquitectura)	Ampliación de Contrato desde el 23 de agosto 2021 al 28 de diciembre de 2021
2	Patricia Karim Estela Livia	JP TC 40 HORAS	Mecánica Fluidos II Materiales de Construcción Mecánica de Fluidos II Materiales de Construcción	Ampliación de Contrato desde el 23 de agosto 2021 al 28 de diciembre de 2021

**GANADORES DE CONCURSO 2021**

**DOCENTE:**

N°	Nombres y Apellidos	Categoría	Asignaturas	Plazo de Contrato
1	Carlos Antonio Torres Ponce	DC B1	Diseño Estructural Evaluación de Proyectos Gestión Ambiental Gestión Ambiental	Ampliación de Contrato desde el 23 de agosto 2021 al 28 de diciembre de 2021

**1.1.2. ESCUELA PROFESIONAL DE ARQUITECTURA:**

**GANADORES DE CONCURSO 2020:**

**DOCENTE**

N°	Nombres y Apellidos	Categoría	Asignatura	Plazo de Contrato
1	Betsy Lilliana Serrano Mariño	DC B1	Taller de Diseño II Teoría de la Arquitectura I Historia de la Arquitectura I	Ampliación de Contrato desde el 27 de setiembre de 2021 al 28 de enero de 2022
2	Rosa Kohama Arestegui	DC B1	Taller de Diseño IV Historia de la Arquitectura III Cad. Avanzado (Elect)	Ampliación de Contrato desde el 23 de agosto 2021 al 28 de diciembre de 2021
3	Charles Alcedo Díaz	DC B2	Topografía Topografía	Ampliación de Contrato desde el 23 de agosto 2021 al 28 de diciembre de 2021

**GANADORES DE CONCURSO 2021**

**DOCENTE:**

N°	Nombres y Apellidos	Categoría	Asignatura	Plazo de Contrato
1	Bekin Bauer Daga Almerco	DC B1	Gestión y Administración de Obras Edificaciones I Edificaciones III Tecnologías Constructivas (Elect. 7)	Ampliación de Contrato desde el 23 de agosto 2021 al 28 de diciembre de 2021

**JEFE DE PRACTICA**

N°	Nombres y Apellidos	Categoría	Asignatura	Plazo de Contrato
1	Anibal Gilber Carhuarica Quispe	JP TC 40 HORAS	Taller de Diseño X Diseño Urbano I	Ampliación de Contrato desde el 23 de agosto 2021 al 28 de diciembre de 2021

**1.2. CONTRATADOS DIRECTAMENTE COMO DOCENTE Y JEFES DE PRACTICA SEMESTRE 2021-I:**

**1.2.1. ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL:**

**DOCENTE**

N°	Nombres y Apellidos	Categoría	Asignatura	Plazo de Contrato
1	Ciza Zarbía Rosario Ramon	DC B1	Ingeniería Grafica II Ingeniería Grafica II Planeamiento Urbano Regional Planeamiento Urbano Regional	Ampliación de Contrato desde el 27 de setiembre de 2021 al 28 de enero de 2022
2	Luis Narro Jara	DC B1	Dinámica Materiales de Construcción Análisis Estructural I	Ampliación de Contrato desde el 23 de agosto 2021 al 28 de diciembre de 2021
3	Carlos Villanueva Villar	DC B1	Topografía II Topografía II Caminos I	Ampliación de Contrato desde el 23 de agosto 2021 al 28 de diciembre de 2021
4	Francisco Villegas Quispe	DC B1	Construcción I Seminario Concreto Armado Caminos II	Ampliación de Contrato desde el 23 de agosto 2021 al 28 de diciembre de 2021

**JEFE DE PRACTICA:**

N°	Nombres y Apellidos	Categoría	Asignatura	Plazo de Contrato
1	Mirtha Isabel Morales Bardales	JP TC 40 HORAS	Ingeniería Grafica II Ingeniería Grafica II Planeamiento Urbano Regional Planeamiento Urbano Regional	Ampliación de Contrato desde el 23 de agosto 2021 al 28 de diciembre de 2021
2	Jorge Antonio Ortega Flores	JP TC 40 HORAS	Análisis Estructural I Diseño Acero y Madera Análisis Estructural I Diseño Acero y Madera	Ampliación de Contrato desde el 23 de agosto 2021 al 28 de diciembre de 2021

**1.2.2. ESCUELA PROFESIONAL DE ARQUITECTURA:**

...///



UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN

HUÁNUCO - PERÚ

LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 099-2019-SUNEDU/CD

SECRETARIA GENERAL

III... RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0083-2021-UNHEVAL

-08-

DOCENTES

N°	Nombres y Apellidos	Categoría	Asignatura	Plazo de Contrato
1	Carlos M. Huaríngua Passuni	DC B1	Historia de la Arquitectura III Diseño Urbano I Historia del Arte (Elect. 5)	Ampliación de Contrato desde el 23 de agosto 2021 al 28 de diciembre de 2021
2	Emilio Sara Magino	DC B1	Taller de Diseño VI Edificaciones III Tecn. De Presentación de Color (Elect. 3)	Ampliación de Contrato desde el 23 de agosto 2021 al 28 de diciembre de 2021
3.	Marco Linares Ortega	DC B1	Diseño Urbano III Acondicionamiento Ambiental Normas y Reglamentos (Elect) Fotografía (Elect. 1)	Ampliación de Contrato desde el 23 de agosto 2021 al 28 de diciembre de 2021
4	Ricardo Sánchez Murrugarra	DC B2	Taller de Diseño X Educación Ambiental	Ampliación de Contrato desde el 23 de agosto 2021 al 28 de diciembre de 2021
5	Luis Alberto Córdova Facundo	DC B1	Taller de Diseño VIII Edificaciones I Gestión y Administración de Obras	Ampliación de Contrato desde el 23 de agosto 2021 al 28 de diciembre de 2021
6	Reynaldo Suarez Landauro	DC B2	Estática Educación Ambiental	Ampliación de Contrato desde el 23 de agosto 2021 al 28 de diciembre de 2021
7	José Regalado Nación	DC B2	Física Física	Ampliación de Contrato desde el 27 de setiembre de 2021 al 31 de enero de 2021
8	Earle Tangoa Bernardo	DC B2	Matemáticas II Matemáticas II	Ampliación de Contrato desde el 27 de setiembre de 2021 al 31 de enero de 2021
9	Luis M. Rojas Guerra	DC B2	Expresión Arquitectónica II Restauración de Monumentos (Elect. 8) Teoría de la Arquitectura.	Ampliación de Contrato desde el 23 de agosto 2021 al 28 de diciembre de 2021

JEFES DE PRACTICA

N°	Nombres y Apellidos	Categoría	Asignatura	Plazo de Contrato
1	Jhonny Z. Osorio Bazán	JP TC 40 HORAS	Taller de Diseño X Gestión Ambiental Gestión Ambiental	Ampliación de Contrato desde el 23 de agosto 2021 al 28 de diciembre de 2021
2	María del Rosario Rubina Huerta	JP TC 40 HORAS	Taller de Diseño VIII Normas y Reglamentos Elect. Tecnologías Constructiva Elect.	Ampliación de Contrato desde el 23 de agosto 2021 al 28 de diciembre de 2021
3	Cynthia Sánchez Falcón	JPTC 40 HORAS	Taller de Diseño IV Taller de Diseño VI	Ampliación de Contrato desde el 23 de agosto 2021 al 28 de diciembre de 2021
4	Shirley Maclaine Barrueta Falcón	JP TC 40 HORAS	Taller de Diseño IV Taller de Diseño VIII	Ampliación de Contrato desde el 23 de agosto 2021 al 28 de diciembre de 2021

1.3. CONTRATO DIRECTO 2021-II

1.3.1. ESCUELA PROFESIONAL INGENIERÍA CIVIL:

JEFE DE PRACTICA

N°	Nombres y Apellidos	Categoría	Asignatura	Plazo de Contrato
1	Leoncio Alvarado Ponce	JP TC 40 HORAS	Geotecnia II Geotecnia II Tecnología del Concreto Tecnología de Concreto	Ampliación de Contrato desde el 23 de agosto 2021 al 28 de diciembre de 2021 (Reemplazo del anterior Jefe de Práctica).

2° PRECISAR que la contratación de los docentes se realiza con cargo a la Fuente de Financiamiento Genérica de Gastos 2.1. Personal y Obligaciones Sociales de la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios, con cargo a la Meta Presupuestal 0011 0066 3000784 5005857 Ejercicio de la Docencia Universitaria y en caso de desfinanciamiento con la Fuente Recursos Ordinarios se cubrirá con la Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados y/o Recursos Ordinarios Bajo la modalidad de locación de servicios.

3° DISPONER la no contratación del Mg. JIM RIVERA VIDAL, para el Semestre 2021-II, por no existir marco presupuestal.

Que el Rector, estando a la opinión legal, remite el caso a Secretaria General con el Proveído Digital N° 0151-2021-R/UNHEVAL, para que se emita la resolución correspondiente, **CON CARGO A DAR CUENTA AL CONSEJO UNIVERSITARIO;**

Que, mediante Resolución Consejo Universitario N° 0403-2021-UNHEVAL, de fecha 04.OCT.2021, resolvió, entre otros, **MODIFICAR** el **CALENDARIO ACADÉMICO MODIFICADO 2021 DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN DE HUÁNUCO**, aprobado con el numeral 2° de la parte resolutive de la Resolución Consejo Universitario N° 0476-2021-UNHEVAL, del 02.MAR.2021, modificada en parte, con la Resolución Rectoral N° 0202-2021-UNHEVAL, solo en el extremo de: "entrega de notas finales del sistema anual y semestral vía internet y firma de Registro de Actas de Notas en la Unidad de Procesos Académicos, inicio de vacaciones estudiantiles", siendo del 19 al 31 de diciembre de 2021; dejando subsistente todo lo demás que

.../II

M/cb





contiene la Resolución Consejo Universitario N° 0476-2021-UNHEVAL; asimismo con el numeral 2° se MODIFICÓ el CALENDARIO ACADÉMICO 2021-PRIMER AÑO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN DE HUÁNUCO, aprobado con la Resolución Consejo Universitario N° 0768-2021-UNHEVAL, del 04.MAY.2021, en el extremo de: "entrega de notas finales del II semestral vía internet, firma de actas y registro de notas en la Unidad de Procesos Académicos", siendo del 22 al 31 de enero de 2022, y en el extremo de: "finalización del año académico ingresantes 2021", siendo el 31 de enero de 2022; dejando subsistente todo lo demás que contiene la Resolución Consejo Universitario N° 0768-2021-UNHEVAL; por consiguiente corresponde aprobar el contrato de los profesionales hasta el 31 de diciembre de 2021 o hasta el 31 de enero de 2022, según corresponda;

Estando a lo acordado y a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220; por el Estatuto y el Reglamento General de la UNHEVAL; por la Resolución N° 067-2021-UNHEVAL-CEU, del 09.AGO.2021, del Comité Electoral Universitario de la UNHEVAL, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2021 hasta el 01.SET.2026, al Rector y Vicerrectores de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco; y teniendo en cuenta el Oficio N° 5224-2021-SUNEDU-02-15-02, emitido por la Unidad de Registro de Grados y Títulos de la SUNEDU, a través del cual se informa el registro de datos de las autoridades de la UNHEVAL;

**SE RESUELVE:**

- 1º. **APROBAR LA AMPLIACIÓN** de CONTRATO para el Semestre Académico II - 2021, de los siguientes profesionales para las escuelas profesionales de Ingeniería Civil y de Arquitectura, propuesto por la Facultad de Ingeniería Civil y Arquitectura con la Resolución Virtual N° 435-2021-UNHEVAL-FICA-D, aclarado con el Oficio N° 101-2021-UNHEVAL-FICyA-DDA, de acuerdo al siguiente detalle; con cargo a la Fuente de Financiamiento Genérica de Gastos 2.1. Personal y Obligaciones Sociales de la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios, con cargo a la Meta Presupuestal 0011 0066 3000784 5005857 Ejercicio de la Docencia Universitaria y en caso de desfinanciamiento con la Fuente Recursos Ordinarios se cubrirá con la Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados y/o Recursos Ordinarios bajo la modalidad de locación de servicios; por lo expuesto en los considerandos precedentes:

**ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL  
DOCENTES GANADORES DE CONCURSO 2020**

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CATEGORÍA	ASIGNATURA	PLAZO DE CONTRATO
1	Medardo Vargas García	DC B1	Matemáticas II Matemática Básica II Matemática IV	Ampliación de Contrato desde el 27 de setiembre de 2021 al 31 de enero de 2022
2	Ryder Alexander Lambrushini Espinoza	DC B2	Abastecimiento de Agua y Alcantarillado Diseño de Obras Hidráulicas Diseño de Obras Hidráulicas	Ampliación de Contrato desde el 23 de agosto 2021 al 31 de diciembre de 2021
3	Elbio Felipe Matías	DC B1	Geotecnia II Pavimentos Caminos I	Ampliación de Contrato desde el 23 de agosto 2021 al 31 de diciembre de 2021
4	Ing. Miguel Dominguez Magino	DC B1	Materiales de Construcción Diseño Acero y Madera Tecnología de Concreto Tecnología de Concreto	Ampliación de Contrato desde el 23 de agosto 2021 al 31 de diciembre de 2021
5	Elisa Raquel Quintanilla Herrera (Ganadora en el año 2020 como Jefe de Práctica)	DC B1	Diseño de Acero y Madera Estructuras Especiales Diseño Sísmico Diseño Sísmico	Ampliación de Contrato desde el 23 de agosto 2021 al 31 de diciembre de 2021

**JEFES DE PRACTICA:**

N°	Nombres y Apellidos	Categoría	Asignaturas	Plazo de Contrato
1	Cristian Gerardo Monzón Coello	JP TC 40 HORAS	Física II Física II Física (Arquitectura) Física (arquitectura)	Ampliación de Contrato desde el 23 de agosto 2021 al 31 de diciembre de 2021
2	Patricia Karim Estela Livia	JP TC 40 HORAS	Mecánica Fluidos II Materiales de Construcción Mecánica de Fluidos II Materiales de Construcción	Ampliación de Contrato desde el 23 de agosto 2021 al 31 de diciembre de 2021

**DOCENTE GANADOR DE CONCURSO 2021**

N°	Nombres y Apellidos	Categoría	Asignaturas	Plazo de Contrato
1	Carlos Antonio Torres Ponce	DC B1	Diseño Estructural Evaluación de Proyectos Gestión Ambiental Gestión Ambiental	Ampliación de Contrato desde el 23 de agosto 2021 al 31 de diciembre de 2021

**ESCUELA PROFESIONAL DE ARQUITECTURA:**



UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN

HUÁNUCO – PERÚ

LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 099-2019-SUNEDU/CD

SECRETARIA GENERAL

III... RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0083-2021-UNHEVAL

-10-

DOCENTES GANADORES DE CONCURSO 2020:

N°	Nombres y Apellidos	Categoría	Asignatura	Plazo de Contrato
1	Betsy Liliana Serrano Mariño	DC B1	Taller de Diseño II Teoría de la Arquitectura I Historia de la Arquitectura I	Ampliación de Contrato desde el 27 de setiembre de 2021 al 31 de enero de 2022
2	Rosa Kohama Arestegui	DC B1	Taller de Diseño IV Historia de la Arquitectura III Cad. Avanzado (Elect)	Ampliación de Contrato desde el 23 de agosto 2021 al 31 de diciembre de 2021
3	Charles Alcedo Díaz	DC B2	Topografía Topografía	Ampliación de Contrato desde el 23 de agosto 2021 al 31 de diciembre de 2021

DOCENTE GANADOR DE CONCURSO 2021

N°	Nombres y Apellidos	Categoría	Asignatura	Plazo de Contrato
1	Bekin Bauer Daga Almerco	DC B1	Gestión y Administración de Obras Edificaciones I Edificaciones III Tecnologías Constructivas (Elect. 7)	Ampliación de Contrato desde el 23 de agosto 2021 al 31 de diciembre de 2021

JEFE DE PRACTICA

N°	Nombres y Apellidos	Categoría	Asignatura	Plazo de Contrato
1	Gilver Anibal Carhuaricra Quispe	JP TC 40 HORAS	Taller de Diseño X Diseño Urbano I	Ampliación de Contrato desde el 23 de agosto 2021 al 31 de diciembre de 2021

CONTRATADOS DIRECTAMENTE COMO DOCENTE Y JEFES DE PRACTICA SEMESTRE 2021-I DE LA ESCUELA PROFESIONAL INGENIERÍA CIVIL:

N°	Nombres y Apellidos	Categoría	Asignatura	Plazo de Contrato
1	Ciza Zarbia Rosario Ramon	DC B1	Ingeniería Grafica II Ingeniería Grafica II Planeamiento Urbano Regional Planeamiento Urbano Regional	Ampliación de Contrato desde el 27 de setiembre de 2021 al 31 de enero de 2022
2	Luis Narro Jara	DC B1	Dinámica Materiales de Construcción Análisis Estructural I	Ampliación de Contrato desde el 23 de agosto 2021 al 31 de diciembre de 2021
3	Carlos Villanueva Villar	DC B1	Topografía II Topografía II Caminos I	Ampliación de Contrato desde el 23 de agosto 2021 al 31 de diciembre de 2021
4	Francisco Villegas Quispe	DC B1	Construcción I Seminarío Concreto Armado Caminos II	Ampliación de Contrato desde el 23 de agosto 2021 al 31 de diciembre de 2021

JEFE DE PRÁCTICA:

N°	Nombres y Apellidos	Categoría	Asignatura	Plazo de Contrato
1	Mirtha Isabel Morales Bardales	JP TC 40 HORAS	Ingeniería Grafica II Ingeniería Grafica II Planeamiento Urbano Regional Planeamiento Urbano Regional	Ampliación de Contrato desde el 23 de agosto 2021 al 31 de diciembre de 2021
2	Jorge Antonio Ortega Flores	JP TC 40 HORAS	Análisis Estructural I Diseño Acero y Madera Análisis Estructural I Diseño Acero y Madera	Ampliación de Contrato desde el 23 de agosto 2021 al 31 de diciembre de 2021

DOCENTES DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ARQUITECTURA:

N°	Nombres y Apellidos	Categoría	Asignatura	Plazo de Contrato
1	Mauro Carlos Huaranga Passuni	DC B1	Historia de la Arquitectura III Diseño Urbano I Historia del Arte (Elect. 5)	Ampliación de Contrato desde el 23 de agosto 2021 al 31 de diciembre de 2021
2	Emilio Manuel Sara Magino	DC B1	Taller de Diseño VI Edificaciones III Tecn. De Presentación de Color (Elect. 3)	Ampliación de Contrato desde el 23 de agosto 2021 al 31 de diciembre de 2021
3.	Marco Antonio Linares Ortega	DC B1	Diseño Urbano III Acondicionamiento Ambiental Normas y Reglamentos (Elect) Fotografía (Elect. 1)	Ampliación de Contrato desde el 23 de agosto 2021 al 31 de diciembre de 2021
4	Arq. Ricardo Sánchez Murrugarra	DC B2	Taller de Diseño X Educación Ambiental	Ampliación de Contrato desde el 23 de agosto 2021 al 31 de diciembre de 2021
5	Luis Alberto Córdova Facundo	DC B1	Taller de Diseño VIII Edificaciones I Gestión y Administración de Obras	Ampliación de Contrato desde el 23 de agosto 2021 al 31 de diciembre de 2021
6	Reynaldo Favio Suarez Landauro	DC B2	Estática Educación Ambiental	Ampliación de Contrato desde el 23 de agosto 2021 al 31 de diciembre de 2021
7	José Regalado Nación	DC B2	Física Física	Ampliación de Contrato desde el 27 de setiembre de 2021 al 31 de enero de 2021



*Passuni*

...III



8	Earle Tangoa Bernardo	DC B2	Matemáticas II Matemáticas II	Ampliación de Contrato desde el 23 de agosto 2021 al 31 de diciembre de 2021
9	Luis Miguel Rojas Guerra	DC B2	Expresión Arquitectónica II Restauración de Monumentos (Elect 8) Teoría de la Arquitectura.	Ampliación de Contrato desde el 27 de setiembre de 2021 al 31 de enero de 2021

JEFES DE PRACTICA

N°	Nombres y Apellidos	Categoría	Asignatura	Plazo de Contrato
1	Jhonny Zeidler Osorio Bazán	JP TC 40 HORAS	Taller de Diseño X Gestión Ambiental Gestión Ambiental	Ampliación de Contrato desde el 23 de agosto 2021 al 31 de diciembre de 2021
2	María del Rosario Rubina Huerta	JP TC 40 HORAS	Taller de Diseño VIII Normas y Reglamentos Elect. Tecnologías Constructiva Elect.	Ampliación de Contrato desde el 23 de agosto 2021 al 31 de diciembre de 2021

3	Cynthia Sánchez Falcón	JPTC 40 HORAS	Taller de Diseño IV Taller de Diseño VI	Ampliación de Contrato desde el 23 de agosto 2021 al 28 de diciembre de 2021
4	Shirley Maclaine Barrueta Falcón	JP TC 40 HORAS	Taller de Diseño IV Taller de Diseño VIII	Ampliación de Contrato desde el 23 de agosto 2021 al 28 de diciembre de 2021

CONTRATO DIRECTO 2021-II

JEFE DE PRÁCTICA DE LA ESCUELA PROFESIONAL INGENIERÍA CIVIL:

N°	Nombres y Apellidos	Categoría	Asignatura	Plazo de Contrato
1	Leoncio Alvarado Ponce	JP TC 40 HORAS	Geotecnia II Geotecnia II Tecnología del Concreto Tecnología de Concreto	Ampliación de Contrato desde el 23 de agosto 2021 al 31 de diciembre de 2021 (Reemplazo del anterior Jefe de Práctica).

- 2°. **DISPONER** la no contratación del Mg. JIM RIVERA VIDAL, para el Semestre 2021-II, por no existir marco presupuestal; por lo expuesto en los considerandos precedentes.
- 3°. **ENCOMENDAR** al Decanato de la Facultad de Ingeniería Civil y Arquitectura **NOTIFICAR** la presente Resolución a los profesionales citados en el primer numeral de esta Resolución, debiendo remitir el cargo de notificación a Secretaría General para su archivo correspondiente.
- 4°. **DISPONER** que la Vicerrectora Académica, el Vicerrector de Investigación, la Dirección General de Administración, la Unidad de Recursos Humanos y los demás órganos internos competentes adopten las acciones complementarias de acuerdo a sus atribuciones.
- 5°. **DAR A CONOCER** esta Resolución a los órganos competentes y a los interesados.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Dr. GUILLERMO A. BOCANGEL WEYDERT  
RECTOR



Lic. NINFA Y. TORRES MUNGUÍA  
SECRETARIA GENERAL

Distribución:  
Rectorado VRAcad.  
VRInv. AL OCI  
UTransparencia  
OCalidad DIGA  
FICA DDpto. Acad.  
DAYSA URH UPA  
SURPyC SUEyC  
Interesados File  
Archivo

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento y demás fines.  
Lic. Adm. Ninfa Y. Torres Munguía  
SECRETARIA GENERAL

